



Competencia CCC 53926/2024/1/CS1

D'Allo, Fernando Ariel y otro s/ incidente
de competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de marzo de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que en atención a lo informado por los DEO n° 17774593 (accesible mediante el Sistema Lex-100), y oído el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que la cuestión suscitada en el presente incidente se ha tornado abstracta y que resulta infundado un pronunciamiento de esta Corte en las actuaciones, las que deberán ser remitidas al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 1, a sus efectos. Hágase saber al Juzgado de Garantías n° 6 del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires.